

ACLARACIÓN SOBRE EL ÁMBITO SUBJETIVO DE LA LICITACIÓN EN CURSO

De acuerdo al Pliego de Prescripciones Técnicas, podrán concurrir todas las empresas que dispongan de todos los permisos pertinentes para la prestación de los servicios objeto del contrato, sin discriminación, por tanto, entre las empresas vinculadas al sector del taxi o al de VTCs.